



Dirección de
coordinación
de políticas de
igualdad

2018



PROYECTOS Y PROGRAMAS 2017



Contenido

1.	Proyecto Casa de las Mujeres	2
	a. Emprendimiento	2
	b. Caracterización	3
	c. Trascendencia, Innovación y Originalidad	6
	d. Resultados	7
	e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas	10
2.	Proyecto Segunda Oportunidad	11
	a. Emprendimiento	11
	b. Caracterización	12
	c. Trascendencia, Innovación y Originalidad	14
	d. Resultados	14
	e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas	18
3.	Programa de Inteligencia Emocional.....	19
	a. Emprendimiento	19
	b. Caracterización	19
	c. Trascendencia, Innovación y Originalidad	20
	d. Resultados	20
	e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas	21
4.	Programa Decisiones - Prevención de Maltrato Laboral, Acoso laboral y Acoso Sexual en el GAMLP	23
	a. Emprendimiento	23
	b. Caracterización	24
	c. Trascendencia, Innovación y Originalidad	25
	d. Resultados	25
	e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas	26

1. Proyecto Casa de las Mujeres

El Proyecto denominado “Casa de las Mujeres”, surgió a partir de la realización de un estudio con diez (10) grupos de mujeres de zonas alejadas a la ciudad, donde se pudo observar un elevado número de mujeres madres de familia, madres solteras, abuelas con el rol de madres, que no cuentan con suficientes ingresos económicos, a lo que se sumaba la falta de educación, una baja autoestima, lo que generaba que éstas se vean obligadas a permanecer en sus hogares al cuidado de los hijos, sin mayores expectativas de superación y menos acceder a una formación técnica, que además representaba un costo adicional que difícilmente podrían cubrir.

A partir de este diagnóstico, se vio la necesidad de generar procesos de capacitación técnica y capacitación de desarrollo personal gratuitos, aprovechando las casas distritales de la zona, hasta lograr algunos espacios exclusivos para la **Casa de las Mujeres**, logrando que las mujeres tengan opciones para la generación de ingresos adicionales para ellas y sus dependientes.

El proyecto ha sido promovido por la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad* a través de la *Unidad de Empoderamiento Ciudadano*, que trabajaron en coordinación con diferentes unidades organizacionales del GAMLP, principalmente con el *Programa Barrios y Comunidades de Verdad*, que coadyuvó en la coordinación con las juntas de vecinos y generó el primer contacto con los grupos de mujeres. También participaron las *Sub alcaldías* del Municipio para mejorar las infraestructuras de los espacios que serían utilizados para los talleres; la *Secretaría Municipal de Salud y Deporte*, en la organización del campeonato de Casa de las Mujeres y en la atención en campañas de salud hacia las mujeres beneficiarias; la *Secretaría de Desarrollo Social* con las *Plataformas de Atención Integral a las Familias* en la atención a beneficiarias que sufrieron algún tipo de violencia intrafamiliar, con la Unidad del Adulto Mayor, coordinando para la facilitación del carnet del mismo.

Todas las unidades participantes, coadyuvaron en la generación de mejores condiciones para las beneficiarias, brindando asesoramiento y apoyo en los casos que fueron requeridos.

Externamente, se contó con el apoyo de Aldeas Infantiles SOS, quienes apoyaron con facilitadores técnicos en las áreas de: repostería, costura, plomera y electricidad. También apoyaron con personal técnico de su área social para la evaluación e identificación de familias disfuncionales o en situación de riesgo, para que puedan ser incluidas al proyecto y recibir el apoyo integral de la misma institución.

a. **Emprendimiento**

El emprendimiento estuvo enmarcado dentro de la 6ta “**Tarea para La Paz**”, orientada a buscar **Mejor Educación, Salud y Deporte en Nuestro Municipio Intercultural** y cuyo objetivo inicial fue el de “promover mecanismos de fortalecimiento de la calidad de vida de las mujeres en situación de vulnerabilidad del Municipio de La Paz, a través del empoderamiento económico, generando autonomía y conocimiento de sus derechos”. A medida que el proyecto fue consolidándose, el objetivo final fue el de “fortalecer a las mujeres incentivando su espíritu



emprendedor a través de actividades que las inspira a participar activamente generando un cambio interno y capacitándose en diversas vocaciones que les permitan elegir emprendimientos económicos”.

Una de las razones para implementar el emprendimiento económico en las Casas de la Mujer, fue el de prevenir la violencia económica en las beneficiarias al interior de sus familias.

b. Caracterización

Una primera actividad dentro la implementación del proyecto, fue el diseño de una Guía Metodológica de Facilitadoras, que contiene temas de desarrollo personal como ser: Autoestima, Sororidad, Resolución de Conflictos, Liderazgo, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Emprendimiento Económico, Derechos Humanos y Protección Infantil. Sobre la base de los contenidos de la Guía se procedió a capacitar a las facilitadoras de manera previa al contacto con la población en relación a la filosofía y todos los aspectos inherentes al proyecto y se desarrolló un proceso de inducción al personal del área de capacitación técnica del GAMLP.

Gracias al apoyo del *Programa Barrios y Comunidades de Verdad*, se coordinó con las juntas de vecinos y se generó el primer contacto con los grupos de mujeres que participarían en los talleres de capacitación, mismos que se desarrollaron hasta la gestión 2017 en 37 Casas Comunales de las laderas de la ciudad o del Programa Barrios y Comunidades de Verdad, de 5 Macrodistritos del Municipio: Cotahuma, Periférica, San Antonio, Sur, Max Paredes. En todos los casos se buscó que estos espacios sean los adecuados para desarrollar las activistas previstas, por lo que se adecuaron los ambientes con los colores del proyecto, pintando las paredes internas, cambiando y colocando cortinas y sobre todo verificando que se cuenten con los servicios básicos.

Para la gestión 2015 se contaban con las primeras diez (10) Casas de la Mujer; en la gestión 2016 se organizaron 24 Casas de la Mujer; en la gestión 2017 se contaban con 37 Casas y para la gestión 2018, hasta el mes de abril, se cuentan con 40 casas activas, proveyéndose la apertura de nuevas casas durante esta gestión.



Cada proceso de capacitación se desarrolla una vez por semana durante 3 a 4 horas siendo dividido el tiempo en: 1 hora en capacitación de desarrollo personal y 2 a 3 horas en la capacitación técnica, el proceso dura, en promedio, nueve (9) meses. Al finalizar el proceso se hace entrega de una certificación en un acto de graduación anual.

TEMAS ABORDADOS EN LAS CAPACITACIONES

Los principales temas que se abordaron en las capacitaciones de desarrollo personal en las últimas gestiones fueron:

- **Capacitación en Desarrollo Personal**
 - Conocimiento de Derechos y obligaciones.
 - Fortalecimiento de la autoestima.
 - Resolución de conflictos.



- Liderazgo
- Abordaje de las principales causas de violencia.
- Obtención de habilidades para desarrollar emprendimientos.
- Sororidad
- Protección infantil
- **Capacitación Técnica**
 - Pastelería
 - Panadería
 - Cocina
 - Tejido a mano
 - Tejido a máquina
 - Costura, corte y confección
 - Plomería
 - Electricidad
- **Apoyo y motivación**
 - Creación, producción e innovación en artículos y productos gastronómicos.
 - Control de calidad y comercialización de productos/servicios.
 - Participación en ferias.
 - Apoyo a desarrollo de kermeses barriales, con impresión de ticket, sonido, mesas y sillas.

A continuación se presenta la lista de las Casas de la Mujer, la ubicación macrodistrital, la vocación y la gestión de inicio.

N°	Casa	Macrodistrito	Vocación	Gestión
1	Chamoco Chico	Max Paredes	Repostería	2015
2	Chualluma **	Max Paredes	Cocina	2015
3	Pajchani **	Cotahuma	Repostería	2015
4	La Merced	Periférica	Repostería	2015
5	Sector Ibbo I	San Antonio	Repostería	2015
6	Cupilupaca **	Periférica	Repostería	2015
7	Túpac Amaru	Cotahuma	Costura	2015
8	Villa de las Nieves **	Periférica	Tejido	2015
9	Santiago de Munaypata	Max Paredes	Tejido	2015
10	Mirador Virgen de Copacabana	Sur	Tejido	2015
11	Bella Vista Central 1	Sur	Costura	2016
12	Valle Hermoso Central **	San Antonio	Costura	2016
13	Alto Kupini	San Antonio	Repostería	2016
14	9 de Abril	Max Paredes	Plomería	2016
15	San Lorenzo 3 de Mayo	Max Paredes	Repostería	2016
16	Pasankery Norte Antofagasta	Cotahuma	Repostería	2016
17	Alto Santiago de Lacaya D2**	Periférica	Electricidad	2016
18	Alto Stgo Munaypata Sector Mirador	Max Paredes	Costura	2016
19	Antena Entel I	San Antonio	Tejido	2016
20	Alto Escobar Uría **	San Antonio	Tejido	2016
21	Max Fernández Las Delicias	Periférica	Cocina	2016
22	Unión Frontera	San Antonio	Cocina	2016
23	Unión Alto Tejar	Max Paredes	Repostería	2016
24	Cusicancha	Max Paredes	Tejido	2016
25	Central Alto Tacagua	Cotahuma	Tejido	2017
26	Bajo Incallojeta	Cotahuma	Costura	2017

N°	Casa	Macrodistrito	Vocación	Gestión
27	Alto Incallojeta	Cotahuma	Repostería	2017
28	Final 4to Centenario	Periférica	Tejido	2017
29	Rincón La Portada	Max Paredes	Repostería5	2017
30	Alto Ciudadela	Periférica	Costura	2017
31	Caja Ferroviaria	Periférica	Costura	2017
32	Pantisirca Bajo	Max Paredes	Tejido	2017
33	San Martin Quispe	Max Paredes	Repostería	2017
34	Kamirpata	Periférica	Repostería	2017
35	Marcelo Quiroga Santa Cruz	Max Paredes	Costura	2017
36	Alto 27 de Mayo I	Periférica	Costura	2017
37	Rosal Norte	Periférica	Tejido	2017
38	Santa Fe de Khessine	Sur	Costura	2017
39	Valle de Las Animas **	Sur	Repostería	2017
40	Pasankery Bajo Norte	Cotahuma	Tejido	2017
41	Calamarca Incallojeta	Cotahuma	Repostería	2017
42	Alto 27 de Mayo II	Periférica	Repostería	2017
43	Villa Litoral	San Antonio	Costura	2018
44	San Martin Poma	Max Paredes	Costura	2018
45	Alto Chamoco Chico	Max Paredes	Repostería	2018
46	Antena Entel II	San Antonio	Repostería	2018
47	Sector Ibbo II	San Antonio	Costura	2018

** Grupos de casas que cambiaron de vocación en otra gestión o se cerraron por falta de apoyo de las juntas vecinales.

A solicitud de las beneficiarias, en algunos casos se cambiaron vocaciones, lo que muestra una vocación de atención de las necesidades de las propias beneficiarias.

EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS

En cada uno de los espacios donde se desarrollan las capacitaciones, se ha provisto un equipamiento acorde con el área técnica que se cuenta, es decir:

- **Área de repostería y gastronomía:** se cuenta con un extinguidor, armarios metálicos, cocinas, hornos, batidoras, licuadoras, mesas, sillas, estantes metálicos y material fungible.
- **Área de tejido a máquina:** se cuenta con mesas, sillas, máquinas de tejido, estantes mecanos, armarios, ovilladoras, planchas, maniqués, colgadores y material fungible.
- **Área de costura, corte y confección:** se cuenta con mesas, sillas, máquinas de costura recta, over look, collareteras, cortadoras manuales, planchas, maniqués, estantes mecanos, armarios metálicos, material fungible entre otros.

A todas las Casas de la Mujer se ha dotado de material de limpieza (escobas, recogedores, goma haragán, detergentes, lava vajillas, basureros, etc.) con la finalidad de que las propias mujeres participantes se hagan cargo de la limpieza de los lugares, desarrollando prácticas que en muchos casos son replicados en sus hogares.

PERSONAL EN LAS CASAS DE LAS MUJERES

Una práctica que ha incentivado la participación de las mujeres, es el haber contado con parvularias que se encargan del cuidado de los niños y niñas, quienes los cuidaban mientras las mujeres participaban de los procesos de capacitación, para la cual se dotó de material didáctico y educativo.

Actualmente el Proyecto cuenta con el siguiente personal:

- 1 Jefa de Unidad
- 1 Coordinadora del Proyecto
- 7 Responsables de casa
- 8 capacitadoras técnicas
- 3 parvularias
- 1 apoyo técnico

Todo el equipo se ha conformado en un equipo multidisciplinario, con diferentes profesiones y habilidades, psicólogas, comunicadoras, trabajadoras sociales, médicas, fisioterapeutas, entre otras, lo que permite que el proyecto tenga la capacidad de intervenir de manera integral en las beneficiarias.

CUALIDADES

Una de las principales cualidades del proyecto ha sido su carácter eminentemente participativo, ya que en su desarrollo se han aplicado las siguientes prácticas que han contribuido a su éxito:

- Se dio libertad a las mujeres para elegir el rubro al que se dedicarían y el producto que generarían, sin colocar límites a sus ideas y procurando incentivar la creatividad de las beneficiarias (sólo como asesoramiento).
- Se implementó un proceso de capacitación para encarar con calidad y efectividad la formación integral (técnica y personal) de las beneficiarias y lograr la vinculación con otras organizaciones.
- Se buscó que el escenario institucional beneficie en todo momento a las beneficiarias, al surgimiento del espíritu emprendedor y la unión y comunicación entre ellas.
- Se tuvo cuidado en que el entorno no produzca circunstancias adversas que desalienten (o confundan) a las beneficiarias (imposiciones, limitar iniciativas, crear falsas expectativas, etc.).

PRESUPUESTO

En relación al presupuesto, en la gestión 2017 fue de Bs. 1.169.800 (Un millón ciento sesenta y nueve mil ochocientos 00/100 Bolivianos), mismo que por las demandas de equipamiento y funcionamiento no ha sido suficiente. Adicionalmente y gracias a un convenio suscrito con *Aldeas Infantiles SOS*, se ha gestionado la compra de material fungible e insumos, así como la contratación de capacitadores técnicos en repostería y costura, corte y confección y el apoyo a familias en situación de riesgo; durante la gestión 2016, la *Corporación Andina de Fomento* (CAF) hizo la donación de once (11) refrigeradores para el proyecto.

c. Trascendencia, Innovación y Originalidad

La principal innovación del proyecto, es que ha podido consolidar espacios de formación para que las mujeres beneficiarias adquieran capacidades para la generación de ingresos económicos adicionales, mediante la venta de sus productos fundamentalmente en la Ferias.

Otro elemento de innovación, es que se la ha dotado un enfoque integral al proyecto, ya que su metodología de trabajo ha combinado el *Desarrollo Personal* y la *Capacitación técnica*; adicionalmente, se han combinado los espacios



del proyecto con campañas de salud, que han sido aprovechados por las mujeres beneficiarias, como a la vez los talleres en goma eva o foami.

Estos elementos han permitido que la experiencia haya sido replicada dentro del *Albergue Transitorio Municipal Chuquisaca*, donde se pudo vivenciar, compartir la experiencia con otro tipo de población, habiendo tenido buena aceptación de las beneficiarias.

La manera de llegar a las familias de nuestras beneficiarias para abordar temas de violencia, resiliencia, empatía, trata y tráfico, se realizaron puestas de escenas en el teatro Municipal y en los mismos barrios.

Buscando romper estereotipos, en las gestiones 2016 y 2017 se organizó un Campeonato de Fútbol de Salón entre equipos conformados por las beneficiarias del proyecto, actividad donde participan conjuntamente con el apoyo de sus familias, habiéndose alcanzado buenos resultados en cuanto a integración, participación y motivación.



Adicionalmente y de manera anual, se realiza un encuentro de **Casas de Mujeres** con el objetivo de intercambiar experiencia, transferir temas de interés social o que benefician a su desarrollo personal de manera dinámica, donde participan el total de casas activas.



d. Resultados

Durante la gestión 2017, se ha logrado capacitar a 807 mujeres mismas que se graduaron en los diferentes rubros, potencializando las vocaciones productivas, el número de beneficiaria por cada una de las Casas de la Mujer, se muestra a continuación:

N°	Casa de la Mujer	N° de Beneficiarias	Vocación
1	Chamoco Chico	20	Repostería
2	Pajchani	17	Repostería
3	La Merced	18	Repostería
4	Sector Ibbo	20	Repostería
5	Túpac Amaru	19	Costura
6	Santiago de Munaypata	19	Tejido
7	Mirador Virgen De Copacabana	18	Tejido
8	Bella Vista Central 1	19	Costura
9	Valle Hermoso Central	18	Costura
10	Alto Kupini	20	Repostería
11	9 de Abril	30	Plomería
12	San Lorenzo 3 De Mayo	21	Repostería
13	Pasankery Norte Antofagasta	20	Repostería
14	Alto Santiago De Lacaya D2	17	Repostería
15	Alto Stgo Munaypata Sector Mirador	23	Costura
16	Antena Entel	19	Tejido
17	Max Fernández Las Delicias	19	Cocina
18	Unión Frontera	19	Cocina
19	Unión Alto Tejar	21	Repostería
20	Cusicancha	19	Tejido
21	Central Alto Tacagua	23	Tejido
22	Bajo Incallojeta	27	Costura
23	Alto Incallojeta	32	Repostería
24	Final 4to Centenario	18	Tejido
25	Rincón La Portada	32	Repostería
26	Alto Ciudadela	27	Costura
27	Caja Ferroviaria	24	Costura
28	Pantisirca Bajo	23	Tejido
29	San Martin Quispe	24	Repostería
30	Kamirpata	21	Repostería
31	Marcelo Quiroga Santa Cruz	25	Costura
32	Alto 27 De Mayo I	19	Costura
33	Rosal Norte	19	Tejido
34	Santa Fe de Khesine	21	Costura
35	Pasankery Bajo Norte	18	Tejido
36	Calamarca Incallojeta	25	Repostería
37	Alto 27 De Mayo II	21	Repostería
TOTAL		807	



Uno de los principales resultados es que se ha logrado que las mujeres participantes de los procesos de capacitación, puedan generar ingresos económicos adicionales por la venta de sus productos, para lo cual se ha logrado su participación en diferentes eventos de renombre con

la Feria Internacional de La Paz (FIPAZ) y en varias ferias organizadas por el GAMLP, que se detallan a continuación:

Año	Feria	Nº
2015	Ferías Exclusivas de Casa en Sábado	2
	Feria Navideña Centro y Sur	2
	Feria Internacional de La Paz (FIPAZ)	1
2016	Papascuas	1
	Saborea Y Vive La Paz	1
	Feria Internacional de Arte Decorativo (FIDAD)	1
	La Paz Expone	1
	Platos Típicos en Mallasa	1
	Dominicales	6
	Navideñas	2
2017	Dominicales	4
	Noche Larga de Museos	1
	La Paz Expone	1
	Saborea y Vive La Paz	1
	Feria Internacional de La Paz (FIPAZ)	1
	Ferías Macrodistritales	10
	Ferías Distritales	10
TOTAL		49



De manera general, se identifican a 187 mujeres que han generado un emprendimiento propio, con el que logran tener ingresos económicos permanentes para sus familias.



A nivel general, se identifican algunos resultados adicionales generados por el proyecto:

- Se mejoraron las actitudes de las beneficiarias con relación a lo que piensan sobre ellas mismas.
- Se mejoró la toma de decisiones sobre diferentes situaciones dificultosas que se les presenten.
- Se mejoraron las habilidades para resolver conflictos entre el grupo.
- Se mejoró el aprendizaje de las beneficiarias que habrían empezado el 2016 a la presente gestión.
- Se mejoró la autoestima en las participantes del proceso.

Adicionalmente el enfoque integral del proyecto, que combina la capacitación técnica y el desarrollo personal, ha generado empatía entre las mujeres asistentes, la sororidad y saber que cuando una sueña puede lograr sus objetivos.

e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas

En la perspectiva de la sostenibilidad se proyecta para la gestión 2018, sumar un mayor número de beneficiarias, abrir más casas de la mujer, y habilitar cursos con nuevas vocaciones, algunas que ya han sido identificadas en función a la demanda del servicio como ser: peluquería, bisutería, carpintería.

También se tiene planeado visibilizar los resultados de las Casas de la Mujeres y los beneficios obtenidos por las participantes, con la finalidad de incentivar a un mayor número de mujeres para que participen de estos emprendimientos.

Entre las principales buenas prácticas desarrolladas se identifica el trabajar en equipo, ya que las mujeres se organizaron para participar de las ferias, organizaron grupos de producción y de ventas para lograr su objetivo que es generar ingresos económicos.

Ficha Técnica

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA		PROYECTO CASA DE LAS MUJERES	
ÁREA DE GESTIÓN		Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad	
UNIDAD ORGANIZACIONAL GESTORA		Unidad de Empoderamiento Ciudadano	
AÑO DE IMPLEMENTACIÓN		2015 - 2017	
DESTINATARIOS ESPECÍFICOS		Mujeres de laderas, de 18 años para adelante	
OBJETIVO		Fortalecer a las mujeres incentivando su espíritu emprendedor a través de actividades que las inspira a participar activamente generando un cambio interno y capacitándose en diversas vocaciones que les permitan elegir emprendimientos económicos.	
ÁMBITO TERRITORIAL		Conjunto del territorio municipal	5 Macrodistritos
		Macrodistritos	Max Paredes, Cotahuma, San Antonio, Sur, Periférica.
CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN COMO BPM		Proceso estratégico de gestión	Igualdad
		Proceso de innovación y fortalecimiento de la gestión	Prevención de la Violencia
		Proceso institucionalizado	La institucionalización de las Casas de la Mujer se encuentra en proceso de consolidación.
INFORMACIÓN DE CONTACTO		Dirección: Prolongación Vincenti N° 576, Zona Sopocachi Teléfonos: 2424467 -60653135 E-mail: elizabeth.aguirre@lapaz.bo Facebook: Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad	

2. Proyecto Segunda Oportunidad

a. **Emprendimiento**

De acuerdo a los estudios en Bolivia, la población adolescente de entre 10 a 19 años representa alrededor del 23% de la población total del país de la cual, según datos de la Encuesta Nacional de Adolescentes y Juventud 2008, cerca del 18% de las adolescentes de 15 a 19 años son madres o están embarazadas; datos más actuales revelan que cada día en Bolivia se registran 246 embarazos por día en menores de 20 años y de ellos tres de cada cuatro no son planificados (UNFPA – Fondo de las Naciones Unidas para la Población) y en el departamento de La Paz se registran 32 embarazos por día entre 12 a 19 años (SEDES – Servicio Departamental de Salud). A esta situación se suma el hecho de que las madres adolescentes y adolescentes embarazadas no tienen objetivos claros para continuar con su vida al lado de sus hijos e hijas, es decir, construir su Proyecto de Vida en una nueva etapa, siendo madres.

Ante esta situación y durante la gestión 2015, el GAMLP identificó la necesidad de trabajar con madres adolescentes y adolescentes embarazadas, debido a que no se contaban con políticas y proyectos enfocados a esta población vulnerable que representa una cantidad importante en el país y en el departamento de La Paz, por este motivo, el año 2015 se realizó un diagnóstico en el municipio de La Paz con el fin de identificar cuáles son los trabajos y acciones que esta población requiere, concluyendo que es necesario trabajar en aquellas acciones que estén enfocadas a desarrollar un *Proyecto de Vida* para madres adolescentes y adolescentes embarazadas, proceso que viene acompañado de capacitaciones técnicas en un oficio corto, con el fin de que puedan generar emprendimientos económicos para ellas y para la manutención de sus hijos e hijas, motivo por el cual se desarrolló el proyecto denominado "*Segunda Oportunidad*".

El objetivo principal del proyecto es el de fortalecer el desarrollo personal, formativo y productivo de madres adolescentes y adolescentes embarazadas del municipio de La Paz, a través de acciones que les permitan lograr mejores condiciones de vida. Además, el Proyecto también busca que las madres adolescentes y adolescentes embarazadas continúen con sus estudios y puedan insertarse al mercado laboral para generar ingresos económicos.



El proyecto es liderado por la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad*, es importante mencionar que varias actividades dentro del proyecto son implementadas en coordinación con diferentes Unidades Organizacionales del GAMLP, principalmente con la *Secretaría de Desarrollo Social* y con las siguientes unidades dependientes de esta Secretaría:

- *Plataforma de Atención Integral a la Familia de diferentes Macrodistrictos*, donde se gestiona el asesoramiento a las madres adolescentes y adolescentes embarazadas para la apertura de casos, y se realizan el seguimiento de los mismos enfocados principalmente a diferentes situaciones conflictivas que tiene esta población.

- *Centros Infantiles Municipales*, con quienes se gestiona para que los hijos e hijas de madres adolescentes puedan ingresar a estos espacios, con la finalidad de que ellas puedan estudiar y trabajar.
- *Instituto de la Juventud*, a través de su Programa *Mi Primer Empleo* se asesora a las madres adolescentes y adolescentes embarazadas para que puedan postular a dicho Programa, con el fin de que consigan a futuro un empleo que les permita generar ingresos económicos, además se coordinan otras actividades que realiza este Instituto como foros, capacitaciones y otros beneficios para las personas jóvenes.
- *Secretaría de Municipal de Educación y Cultura Ciudadana*, principalmente con la *Unidad de Cebras y Educadores Urbanos*, al ser un proyecto de alto valor social y contenido humano, los educadores urbanos brindan apoyo a través del cuidado y propuestas de desarrollo para los hijos e hijas de las madres adolescentes.

Externamente, el proyecto cuenta desde la gestión 2015 con el apoyo de:

- *Solidar Suiza*, que destina un monto presupuestario para que se puedan ejecutar los talleres de desarrollo personal y capacitaciones técnicas en gastronomía y peluquería.
- *Cristina SPA*, la propietaria Cristina Mamani, brinda personalmente capacitaciones técnicas gratuitas en peluquería a madres adolescentes y adolescentes embarazadas del Proyecto.
- *Aldeas Infantiles SOS*, que brinda apoyo a través de pasantes que realizan actividades de estimulación temprana y desarrollo psicomotriz a los hijos e hijas de madres adolescentes.
- *Clínica CIES*, a través del otorgamiento de consultas gratuitas a todas las beneficiarias del proyecto y exámenes gratuitos a las madres adolescentes y adolescentes embarazadas menores de 19 años de edad.

b. Caracterización

El principal factor que influyó para el éxito del proyecto está relacionado principalmente por contar con actividades enfocadas en madres adolescentes y adolescentes embarazadas, siendo la única institución pública y municipio que trabaja específicamente con esta población, por esta razón, el proyecto ha tenido una gran acogida, ya que cada año la cantidad de beneficiarias ha ido creciendo.

El proyecto ha sido estructurado para trabajar con madres adolescentes y adolescentes embarazadas en cuatro (4) dimensiones que permitan construir su Proyecto de Vida acompañadas de sus hijos e hijas:

- *Dimensión personal*, se trabaja en el fortalecimiento de su autoestima, toma de decisiones, valores y el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.
- *Dimensión familiar*, se trabaja en una comunicación asertiva, apego seguro fortaleciendo los vínculos afectivos con sus hijos e hijas y pautas de crianza, con el fin de que las madres adolescentes y adolescentes embarazadas sepan de



la importancia y trabajen en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

- *Dimensión social*, donde se incide para que puedan identificar sus redes sociales y de apoyo, para saber qué personas e instituciones pueden ayudarlas en diferentes situaciones, además de brindarles apoyo en la solución problemas y conflictos que les aquejan.
- *Dimensión formativa y laboral*, donde se trabaja en liderazgo y emprendimientos económicos, a través de capacitaciones técnicas que les permitan a futuro, tener una formación técnica, elaborar productos y poder generar fuentes de ingreso para la manutención de ellas y de sus hijos e hijas.

Para la implementación del proyecto se ha desarrollado una metodología innovadora, que responde a las necesidades que tienen las madres adolescentes y adolescentes embarazadas, misma que es interactiva, participativa y vivencial, mediante el uso de técnicas y dinámicas de grupos, considerando el contexto y las características de las participantes, por esta razón, se ha diseñado material didáctico y de apoyo: guías metodológicas, cuadernillos de trabajo y de pautas de crianza para las participantes.

A partir de estas dimensiones, el trabajo desarrollado por el proyecto buscó gestionar espacios adecuados para que se puedan impartir los talleres de desarrollo personal y las capacitaciones técnicas en gastronomía y peluquería, y otras capacitaciones que se requieran desarrollar a futuro y que sean de interés para las beneficiarias del proyecto, además espacios adecuados para el cuidado y estimulación temprana para los hijos e hijas de las madres adolescentes.



A continuación, se detallan los espacios que fueron proporcionados por Unidades Organizacionales del GAMLP para la implementación del Proyecto:

- En la gestión 2015 se empezó en un centro comunal de Alto Kupini, impartiendo sólo talleres de desarrollo personal y contando con un espacio para la atención y cuidado de los hijos e hijas de las madres adolescentes.
- En la gestión 2016, el Proyecto se trasladó a un espacio colindante al Museo Interactivo Pipiripi, en este espacio comenzaron las capacitaciones técnicas en gastronomía y peluquería, continuaron los talleres de desarrollo personal y también se tuvo un espacio para la atención y el desarrollo de actividades de estimulación temprana para los hijos e hijas de las madres adolescentes.
- A partir de la gestión 2017, el Proyecto funciona en espacios municipales colindantes con la plataforma de atención del macrodistrito periférica, ubicado en la avenida Manco Kapac, en este lugar se cuenta con espacios para impartir talleres de desarrollo personal, capacitaciones técnicas en gastronomía y peluquería, y además un espacio donde se atiende de manera adecuada a través de actividades de desarrollo personal y psicomotricidad a los hijos e hijas de la madres adolescentes.

Solidar Suiza desde la gestión 2015 hasta la actualidad destinó un monto de presupuesto anual para el desarrollo del proyecto y sus actividades, con estos recursos se compraron los materiales didácticos y de apoyo para los talleres de desarrollo personal y el desarrollo integral de los hijos e hijas de las madres adolescentes (guías metodológicas, cuadernillos de trabajo y

de pautas de crianza), además materiales de difusión para el proyecto, mobiliario, insumos para las capacitaciones técnicas en gastronomía y peluquería, materiales de escritorio y la contratación de consultores para la implementación de talleres de desarrollo personal.

Por otro lado, en la gestión 2016 se gestionaron otros recursos con Aldeas Infantiles SOS, mismos que se utilizaron para la compra de materiales y juegos didácticos para los hijos e hijas de las beneficiarias del Proyecto, además se contó con el apoyo de pasantes que permitieron realizar actividades de estimulación temprana y de psicomotricidad.

Si bien el Proyecto no cuenta con recursos destinados específicamente para su funcionamiento por parte del GAMLP, se tiene el apoyo de personal capacitado de la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad a través de la Unidad de Empoderamiento Ciudadano* para impartir los talleres, las capacitaciones técnicas, y para el desarrollo de actividades de estimulación temprana y de psicomotricidad a los hijos e hijas de las madres adolescentes.

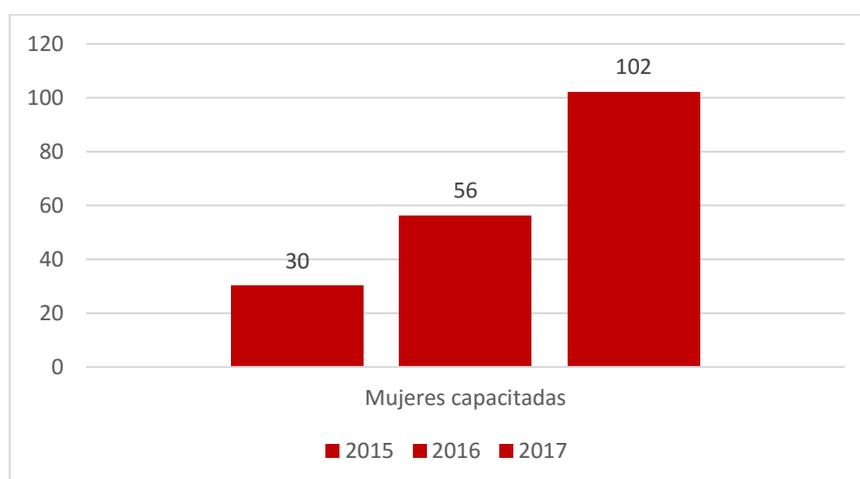
c. Trascendencia, Innovación y Originalidad

El proyecto ha logrado incidir positivamente en una población vulnerable que no contaba con políticas y proyectos, a través de una metodología innovadora que responde a sus principales necesidades y que utiliza dinámicas interactivas, participativas y vivenciales considerando su contexto y su edad, las mismas no son comúnmente aplicadas en otros talleres y capacitaciones que se imparten, situación que ha generado interés y apropiación de las beneficiarias.

La metodología innovadora generó el interés de otros Gobiernos Municipales, debido a ello, a principios de la gestión 2017, se tuvo un intercambio de experiencias con el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto a través de Solidar Suiza, con el fin de que el proyecto Segunda Oportunidad pueda ser implementado dentro de este municipio, y se está a la espera del intercambio de experiencias con el municipio de Viacha.

d. Resultados

Producto del trabajo desarrollado por el proyecto **Segunda Oportunidad**, desde la gestión 2015 hasta la gestión 2017, se ha logrado capacitar a un total de 188 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de acuerdo al siguiente detalle:



Por otro lado, se desarrollaron un total de 179 talleres, cuyo detalle se muestra a continuación:

TALLERES	2015	2016	2017
Talleres de desarrollo personal	15	25	31
Capacitaciones Técnicas en Gastronomía	-	23	42
Capacitaciones Técnicas en Peluquería	-	5	38
TOTAL	15	53	111

Por otro lado, dentro del Proyecto se trabajó en la formación productiva y la inserción laboral, para que las madres adolescentes y adolescentes embarazadas puedan obtener mayores ingresos económicos que mejoren su situación y calidad de vida tanto para ellas como para sus hijos e hijas. A continuación, se detallan los principales resultados:

- En las gestiones 2016 y 2017, las beneficiarias participaron en 14 ferias donde pudieron producir y vender los productos que aprendieron a elaborar en las capacitaciones técnicas de gastronomía, así generaron ingresos económicos y desarrollaron bases de emprendedurismo.



- En la gestión 2017, los resultados alcanzados fueron los siguientes:

- ✓ Alrededor de veinte (20) beneficiarias lograron sus propios emprendimientos económicos, elaborando de manera independiente productos que aprendieron en gastronomía y venderlos en oficinas, negocios entre otros.

- ✓ Se gestionaron cuatro (4) contratos con diferentes personas y empresas para que las beneficiarias del proyecto produzcan y vendan los productos aprendidos en gastronomía.

- ✓ Se asesoró a quince (15) beneficiarias del proyecto para su postulación al *Programa Mi Primer Empleo*.

- ✓ Se gestionó con una Empresa de Costura que buscaba personal, la otorgación de la capacitación en costura y posterior inserción laboral a las madres adolescentes del



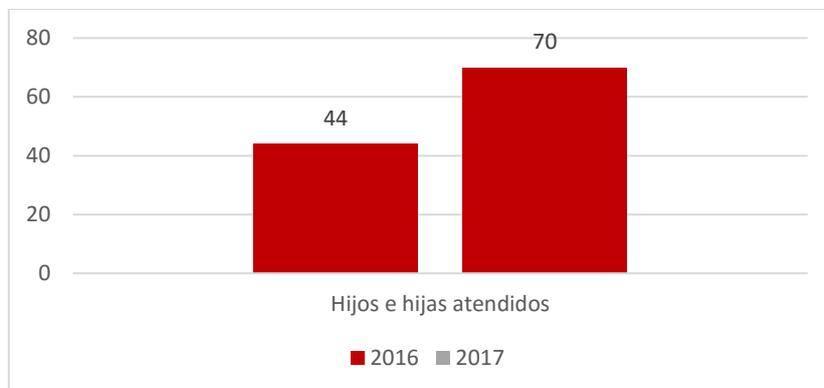
Proyecto, cinco (5) beneficiarias se interesaron por este empleo asistiendo a las capacitaciones.

Se gestionó con Cristina SPA la otorgación de prácticas gratuitas en sus salones de belleza a 15 madres adolescentes que participaron en los diferentes módulos de peluquería, posteriormente las personas más destacadas serían contratadas laboralmente.



También, se gestionó con los *Centros Infantiles Municipales* el ingreso de los hijos e hijas de madres adolescentes a estos Centros, para que ellas puedan trabajar; alrededor de cinco (5) madres adolescentes lograron que sus hijos e hijas accedan a estos centros facilitando el acceso a un trabajo.

Con relación a las actividades realizadas con los hijos e hijas de madres adolescentes dentro del Proyecto, se lograron los siguientes resultados:



Se desarrollaron diferentes evaluaciones de psicomotricidad y estimulación temprana a todos los hijos e hijas de las madres adolescentes, asimismo; se realizaron talleres sobre pautas de crianza y apego seguro entre las madres junto con sus hijos e hijas, logrando fortalecer los vínculos afectivos con el fin de mejorar su desarrollo integral, además se fortaleció el conocimiento sobre el aprendizaje, compartiendo con ellas los métodos de educación que pueden implementar evitando de esta manera los castigos a través de golpes.

A nivel personal, se identifican los siguientes resultados cualitativos:

- Se mejoró la autoestima de las beneficiarias del proyecto.
- Se mejoró su toma de decisiones sobre las diferentes situaciones difíciles que les aquejan.
- Se fortaleció su comunicación asertiva con la familia y la pareja, para que puedan contar con su apoyo en situaciones difíciles.
- Se fortaleció el conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos y métodos anticonceptivos.
- Se mejoró el conocimiento que tienen sobre sus habilidades y capacidades, a través de los talleres y capacitaciones técnicas.
- Se mejoró la alimentación de los hijos e hijas a través de que ellas les otorguen comida saludable de acuerdo a su edad.
- Se fortaleció el relacionamiento entre ellas, en este punto se establecieron círculos de amistad donde ellas mismas se aconsejaron y se apoyaron en diferentes situaciones.
- Se fortaleció su conocimiento sobre las instituciones que pueden brindarles ayuda en diferentes situaciones, además se coordinó con la Unidad respectiva el seguimiento y acompañamiento en algunos casos referidos a la atención en hospitales y denuncias en las defensorías de la mujer y de la niñez.
- Por último, uno de los aspectos principales que trabaja el Proyecto es que las madres adolescentes y adolescentes embarazadas tengan metas claras en su vida y planes de acción que permitan materializar estas metas, al finalizar los talleres se logró que las madres adolescentes y adolescentes embarazadas tengan objetivos más claros a través de la elaboración de su Proyecto de Vida acompañadas de sus hijos e hijas.



Producto de todo este trabajo, se identifica como principal cambio generado por la implementación del proyecto, es que se han logrado importantes cambios en las beneficiarias, los cuales están enfocados principalmente en contar con madres adolescentes y adolescentes embarazadas fortalecidas, es decir, capaces de continuar con sus estudios y generar fuentes de ingreso, mujeres con capacidad de decidir, de actuar en situaciones difíciles y de generar cambios en ellas mismas. Asimismo, se han generado cambios de actitudes entre ellas y sus hijos e hijas, fortaleciendo sus vínculos afectivos a través del apego seguro, que permita posteriormente mejorar su desarrollo integral.

Finalmente y a nivel institucional del GAMLP, se ha logrado capacitar a diez (10) funcionarios de la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad*, quienes apoyan en todas las actividades del Proyecto, tanto para la implementación de talleres, capacitaciones técnicas y el cuidado de los hijos e hijas de las madres adolescentes. Adicionalmente, y desde la gestión 2015 hasta la actualidad se han logrado capacitar a 30 educadores urbanos, para que puedan desarrollar acciones para el cuidado y propuestas de desarrollo para los hijos e hijas de las madres adolescentes, así como la ejecución de dinámicas de activación en los talleres implementados con las beneficiarias del Proyecto.



e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas

Los principales desafíos están enfocados en incrementar año tras año el número de beneficiarias dentro del Proyecto, objetivo que debe estar acompañado con el incremento de presupuesto que pueda garantizar la implementación de los talleres de desarrollo personal y de las capacitaciones técnicas en gastronomía y peluquería, además de aumentar otro tipo de capacitaciones de interés de las madres adolescentes y adolescentes embarazadas, asimismo, actividades de estimulación temprana, educación a través de elementos interactivos a los hijos e hijas de las beneficiarias del Proyecto.

Por otro lado, es importante contar con un espacio propio para que se puedan impartir las actividades, que sea de fácil accesibilidad para la población.

En relación a las buenas prácticas y lecciones aprendidas, se identifica que, aplicar una metodología dinámica y participativa, que responda a las necesidades de acuerdo a su contexto y edad, genera resultados importantes y el reconocimiento y empoderamiento con las actividades del proyecto. Por otro lado, contar con presupuesto suficiente que permita desarrollar todas las actividades que se requiere para la atención a esta población, condiciona el logro de objetivos más ambiciosos en este tipo de intervenciones.

Ficha Técnica

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA		PROYECTO SEGUNDA OPORTUNIDAD	
ÁREA DE GESTIÓN	Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad		
UNIDAD ORGANIZACIONAL GESTORA	Unidad de Empoderamiento Ciudadano		
AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	2015-2017		
DESTINATARIOS ESPECÍFICOS	Madres adolescentes y adolescentes embarazadas		
OBJETIVO	Fortalecer el desarrollo personal, formativo y productivo de madres adolescentes entre 14 y 20 años del municipio de La Paz, a través de acciones que les permitan lograr mejores condiciones de vida.		
ÁMBITO TERRITORIAL	Conjunto del territorio municipal	Toda la jurisdicción municipal	
	Macrodistrito	Toda la jurisdicción municipal	
	Distrito	Toda la jurisdicción municipal	
CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN COMO BPM	Proceso estratégico de gestión	Desarrollo Social	
	Proceso de innovación y fortalecimiento de la gestión	Juventud Prevención de violencias	
	Proceso institucionalizado	En proceso	
INFORMACIÓN DE CONTACTO	Dirección: Prolongación Vicenti N° 576, zona Sopocachi Teléfonos: 2424467 - 72588581 Página web: http://www.igualdad.com.bo/ E-mail: sylvia.tejada@lapaz.bo Facebook: Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad		

3. Programa de Inteligencia Emocional

a. **Emprendimiento**

La *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad* a través de su *Unidad de Prevención de Violencias* fijo su visión en trabajar e impulsar acciones que respondan a las demandas y planteamientos de los sectores en situaciones de mayor vulnerabilidad. Identificó la necesidad de diseñar acciones orientadas a generar capacidades y oportunidades para niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, estimulando la convivencia pacífica entre las personas, promover valores, actitudes y comportamientos acordes a una cultura de paz, motivo por el cual se diseña el “**Programa de Inteligencia Emocional**”.

El propósito del programa es el de orientar y formar a los participantes de las Comunidades Educativas en el desarrollo de la *Inteligencia Emocional* a través de la generación de climas emocionales positivos que permitan un proceso equilibrado y armónico consigo mismos y con los/las demás en el marco de la cultura de paz como forma de prevención de violencias.

El programa fue implementado por la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad* a través de su *Unidad de Prevención de Violencias*, con directores, maestros, estudiantes y padres o responsables de familias de unidades educativas, con padres de familia de los Centros infantiles Municipales, juntas de vecinos, estudiantes universitarios, voluntarios e instituciones bancarias.

b. **Caracterización**

El *Programa Inteligencia Emocional* enfatiza en la construcción de una cultura de paz como forma de intervención positiva hacia la prevención de violencia; es decir, impulsa una profunda transformación individual y social, como una fuerza que es capaz de modificar la dirección de nuestro actuar, promoviendo una nueva actitud interna y externa frente a la vida; prioriza la desnaturalización de las situaciones de violencia en sociedad. Fortalece la autoestima, motiva la toma de decisiones, la democratización de roles de género, además plantea nuevos paradigmas educativos.



Por ejemplo con los estudiantes de unidades educativas se realizan entre 1 a 3 sesiones donde se realizan relevamientos de información para la construcción de indicadores psicológicos de los principales rasgos que son evaluados en un formulario en base a cinco (5) dimensiones: Conciencia, Apertura, Extraversión, Amabilidad y Estabilidad Emocional. Los datos recogidos son sistematizados al final de cada sesión.

Así mismo el Programa proporciona a público adulto orientación, consejería y apoyo de primeros auxilios psicológicos para casos donde se identifiquen situaciones de conflicto, violencia o maltrato; todo plasmado dentro una “Ficha de Atención Primaria”.

Por otra parte, dentro del programa, en caso de que se identifiquen o se presenten situaciones de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de niños, niñas o adolescentes, se

cuentan con protocolos para propiciar la denuncia, aconsejando seguir la política municipal establecida vía la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) y el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM).

El programa se inició en la gestión 2015, mediante la validación de contenidos en implementaciones piloto en diferentes unidades educativas de la ciudad de La Paz en los niveles inicial, primaria y secundaria; y con padres de familia y maestros y de esa manera en las gestiones 2016 y 2017 consolidar el programa hasta la actualidad.

Actualmente el *Programa Inteligencia Emocional* está conformado por un equipo multidisciplinario compuesto por servidores públicos con distintos perfiles profesionales, como ser psicólogos, comunicadores y ciencias de la educación, todos cumplen el rol de enlaces y facilitadores integrales.

Con el presupuesto asignado por el GAMLP se ha logrado imprimir materiales de apoyo a las sesiones (afiches, juegos, banners, rollers, folders, libretas, stickers, cuadernos, troquelados, etc.) y otro porcentaje se destina a la promoción y difusión de las actividades desarrolladas a través de material de información (pasacalles, periódicos, plegables, trípticos, etc.).

Adicionalmente, el programa recibió la colaboración en la manufacturación de algunos materiales de instituciones externas al GAMLP, tales como: Save The Children, Visión Mundial, Banco Sol, Banco BISA, Financiera CRECER, ONU MUJERES, EDUCO, SOLIDAR, Necesitamos a Todo el Mundo, RPK, Gráfica Conceptual, Hipermaxi, Viajes Espacial, Yo soy mi Primer Amor, TOYOSA y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Todas estas instituciones y empresas apoyaron en la realización del *Primer Encuentro Internacional de Inteligencia Emocional 2017* y en la implementación del programa en otros espacios fuera de comunidades educativas.

Gracias a este apoyo el programa ha sido implementado también en instituciones bancarias, escuelas de fútbol, escuelas de música, con universitarios de la UMSA y la UNIVALLE, juntas de vecinos, padres de Centros Infantiles Municipales y personal de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social entre otros.

c. Trascendencia, Innovación y Originalidad

El elemento innovador del programa radica en la metodología basada en el aprendizaje experiencial, interactivo y lúdico, que tiene como finalidad, brindar herramientas en la toma de decisiones, aplicación de la disciplina positiva, de la comunicación afectiva efectiva, estilos de aprendizajes y por sobre todo en la importancia de reconocer y gestionar nuestras emociones fomentando las habilidades interpersonales e intra personales para facilitar proceso de interacción social y resolver situaciones de conflicto. Los maestros/as, los padres, madres y/o responsables de familia se constituyen en apoyos emocionales, para de esa manera generar espacios donde predomine la construcción de una cultura de paz con prevención de violencias.

El carácter innovador del programa, ha permitido que la metodología sea replicada en las unidades educativas por maestros/as, en la universidad por voluntarios, y en los Centros Infantiles Municipales (CIM) por las educadoras, la intención es que todos los participantes se apropien y difundan este nuevo paradigma, como una forma de vida.

d. Resultados

Desde que se dio inicio a la implementación del programa el año 2015 hasta octubre de 2017, se ha llegado aproximadamente a:

- Trabajar con 100 unidades educativas
- Capacitar a 100 directores 1031 maestras y maestros
- Interactuar con 30250 estudiantes y 3325 madres, padres y responsables de familia pertenecientes a comunidades educativas.
- Se capacitó a 400 niños y adolescentes pertenecientes a programas de instituciones financieras.
- Se capacitó a más de 500 adultos pertenecientes a diferentes a instituciones privadas o municipales
- Participaron más de 2.400 personas (universitarios, docentes y público en general) en el *Primer Encuentro Internacional de Inteligencia Emocional 2017*.

Producto del trabajo se vienen generando algunos cambios en el público objetivo, donde se evidencia una mejora en su autoestima, expresada en auto reconocimiento como seres humanos capaces de reconocer y gestionar sus emociones, pero identificando y respetando las emociones de los demás. Esto propicia innegablemente relaciones más cálidas y de respeto al interior de la familia, de la escuela y de la comunidad.



e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas

Para continuar desarrollando el Programa en nuestro Municipio e ir a la par de su crecimiento se tiene previsto continuar con las intervenciones tanto en público externo (comunidades educativas, juntas de vecinos, agrupación de adulto mayores, universitarios, instituciones financieras, etc.) y publico interno (servidores municipales, padres de familia de CIM, voluntarios, etc.)

Se ha programado reforzar las alianzas con instituciones dedicadas a trabajo con población infantil, con la finalidad de generar alianzas estratégicas que permitan darle continuidad y sostenibilidad al programa, ya que la promoción de la temática de inteligencia emocional, se constituye en una herramienta de trabajo para la prevención de violencias y la construcción de cultura de paz que apunte a sentar las bases para una política municipal de **Educación Emocional** que apoye los estilos de aprendizaje y enseñanza a estudiantes de unidades educativas del municipio.

Como buena práctica se identifica el compromiso del personal encargado de la implementación del programa, quienes han ido creciendo en la misma medida que ha evolucionado el programa, vale decir que cada facilitador y facilitadora también de manera personal trabaja en lo personal en busca de la coherencia en su propio círculo familiar, laboral y reforzado con una permanente inclusión en procesos de capacitación y formación por que el nivel y calidad del programa así lo exige.

El crecimiento personal del equipo de facilitadores del programa, también les ha permitido adecuar las metodologías a las diferentes realidades e idiosincrasias de las áreas de intervención, adaptando los contenidos para llegar a los beneficiarios sin perder fuerza ni calidad en el mensaje.

Poco a poco el programa se ha ido constituyendo en referente en la temática de Inteligencia Emocional y cimienta las bases para una EDUCACIÓN EMOCIONAL que beneficia a la

comunidad y población en general como aporte al proceso en la prevención de violencias dentro nuestro municipio.

Ficha Técnica

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA	PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL 50/50	
ÁREA DE GESTIÓN	Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad	
UNIDAD ORGANIZACIONAL GESTORA	Unidad de Prevención de Violencias	
AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	2016 - 2017	
DESTINATARIOS ESPECÍFICOS	Estudiantes, maestros y padres de familia de unidades educativas	
OBJETIVO	Prevenir violencias mediante un proceso de orientación y formación a los participantes de las Comunidades Educativas en el desarrollo de la Inteligencia Emocional a través de la generación de climas emocionales positivos que permitan un proceso equilibrado y armónico	
ÁMBITO TERRITORIAL	Conjunto del territorio municipal	7 macro distritos
	Macrodistrito	Macro Centro, Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur y Mallasa
	Distrito	
CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN COMO BPM	Proceso estratégico de gestión	Desarrollo Humano
	Proceso de innovación y fortalecimiento de la gestión	Prevención de la Violencia
	Proceso institucionalizado	En proceso de institucionalización
	Otro	
INFORMACIÓN DE CONTACTO	Dirección: Calle Vincenti 576 Sopocachi Teléfonos: 2424467 Página web: www.igualdad.com.bo E-mail: programainteligenciaemocional1@gmail.com Facebook: Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad	

4. Programa Decisiones - Prevención de Maltrato Laboral, Acoso laboral y Acoso Sexual en el GAMLP

a. Emprendimiento

La experiencia se originó a partir de los datos obtenidos para la elaboración de la Política Interna de Género en el año 2013 y su plan estratégico de capacitación al personal del GAMLP. Para la formulación del programa, se partió de la formulación de una hipótesis que establecía la “existencia de maltrato, acoso laboral y sexual, entre los/as servidores/as públicos/as municipales”, que requería ser confirmada. Para ello se demandaba contar con datos de la población potencialmente involucrada, motivo por el cual se aplicaron diferentes técnicas de relevamiento de información.

Primero, se aplicó una encuesta al 10% de la población trabajadora del GAMLP, en sus diferentes Unidades Organizacionales, misma que utilizó un conjunto de preguntas estandarizadas que permitieron obtener una serie de datos identificando las formas de violencia, particularmente en temas relacionados con acoso laboral y sexual; también, se aplicaron entrevistas en profundidad a autoridades de las diferentes Secretarías y Direcciones y se organizaron grupos focales, con personal masculino, con el objetivo de tratar en mayor profundidad los temas mencionados.

A partir del análisis de los datos obtenidos con la aplicación de las diferentes técnicas de investigación, se confirmó la hipótesis planteada y, por ende, se procedió a diseñar una política interna de Género con su respectiva estrategia de implementación. Parte de la estrategia de dicha política se plasma en el denominado programa “Decisiones con procesos de información, sensibilización, prevención en maltrato laboral, acoso laboral y sexual a los/as servidores/as públicos/as municipales y las rutas de actuación cuando se evidencie alguno de ellos”.

La estrategia incluye la elaboración de un programa informativo y de sensibilización a la población de servidores/as públicos/as municipales con el propósito de informar, sensibilizar y prevenir el maltrato, acoso laboral y acoso sexual, así como el aclarar a los/as servidores/as públicos/as municipales la diferencia existente entre maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual.

Adicionalmente, un elemento ligado a la información, sensibilización y prevención es el relacionado con la denuncia, puesto que muchas personas al tener la información, tienen que tener la posibilidad de denunciar la situación por la que están atravesando; por tanto, también se busca solucionar la falta de atención a las denuncias de maltrato laboral, acoso laboral y sexual presentadas, motivo por el cual se identificó la necesidad de dar a conocer la ruta crítica para presentar una denuncia.



En el diseño e implementación del programa, participó de manera directa la *Dirección de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción* del GAMLP, desde donde se emitieron las directrices de la ruta crítica para la denuncia. También participó la *Dirección de Recursos Humanos*, que a partir del informe del sumariante según su reglamento, podía llamar la

atención escrita, verbal, sancionar económicamente y hasta llegar a la destitución del maltratador laboral, acosador laboral o acosador sexual.

El programa Decisiones fue elaborado y coordinado en su ejecución por la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad*. A través de sus facilitadores/as, quienes coordinaron con las diferentes Unidades Organizacionales del GAMLP la asistencia de los funcionarios apoyados en una orden de despacho y organización los ambientes físicos para el desarrollo del proceso. También hicieron el diseño de los contenidos del programa informativo y de sensibilización, el registro de datos de asistencia, la elaboración de los informes respectivos de cada Unidad Organizacional y la sistematización de las diferentes experiencias.

b. Caracterización

El programa permite a los/as servidores/as públicos/as municipales conocer sus derechos en relación a trabajar en espacios seguros, con un clima laboral adecuado, disminuyendo el riesgo de enfrentarse a formas de violencia como el maltrato laboral, el acoso laboral o el acoso sexual, mediante la aplicación de dinámicas lúdicas y reflexivas, que van desmitificando el hecho de que es “normal”, “aceptable” que te maltraten o acosen; asimismo, se reflexionó sobre la importancia de la denuncia, como un mecanismo de hacer prevalecer su integridad y que existe una ruta crítica para plantear la misma.

El proceso estuvo orientado a generar directrices claras para favorecer interacción social positiva, que considere:

- El compromiso ético de Secretarías (os), Directoras (es) jefas (es), asesoras (es), como de los trabajadores para impulsar un entorno libre de maltrato laboral, acoso laboral y sexual.
- Constituir valores y normas en la organización a través de manuales de personal, reuniones informativas, boletines, etc., y las consecuencias y sanciones del incumplimiento de las mismas.
- Garantizar el derecho a la denuncia y la queja sin represalias.
- Contar con apoyo social a disposición de la víctima y del acosador o acosadora.
- Mantener la confidencialidad.
- Abandonar el rol de víctima y asumir el de protagonista.

El programa fue iniciado en mayo de 2017, habiendo culminado la primera fase en el mes de julio; la segunda fase se inició en agosto, siguiendo en proceso de implementación y se prevé que continuará durante la gestión 2018.

La instancia responsable de la implementación del programa fue la *Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad*, desde donde se designó personal específico para el Programa “Decisiones”.

Se utilizaron los ambientes del Teatro al Aire Libre perteneciente a la *Secretaría Municipal de Culturas* del GAMLP. Como material de apoyo se contó trípticos informativos y se entregó material de escritorio (bolígrafos, hojas de colores) y material lúdico (figuras humanas).

En términos económicos, la implementación del programa contó con un presupuesto modesto,



que ascendió a Bs. 41.820; y se contó con recursos de cooperación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), quien firmó con la con la ciudad de La Paz un memorando de entendimiento para desarrollar el “Programa Cooperación Integral” y tiene como líneas de acción: la prevención de violencias y género, por lo cual apoyó la impresión de material de difusión y la elaboración de un video de sensibilización a la temática. Los demás gastos se cubrieron con el presupuesto de la Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad.

c. Trascendencia, Innovación y Originalidad

El aspecto innovador del programa fue el enfoque de abordaje metodológico.

- En principio la identificación de la problemática respondió a un diseño científico, que garantizó que la temática sea relevante al interior del GAMLP.
- Para la implementación del programa se aplicó una metodología basada en la andragogía y el aprendizaje experiencial, utilizando recursos lúdicos y su posterior reflexión sobre los mismos, lo que permitió generar espacios de confianza, dejando que los/as participantes interpreten las diferentes problemáticas vividas, elaboren sus propias definiciones y reconozcan sus derechos.
- El lenguaje que se emplea se caracteriza por ser sencillo, común y coherente para todos, de manera que permite expresar y compartir los procesos experimentados.

d. Resultados

Durante la implementación de la primera fase del programa se desarrollaron 75 talleres con la participación de 21 dependencias del GAMLP y 1.130 participantes (657 hombres y 473 mujeres), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Dependencia del GAMLP	Número de Participantes
1	Zoológico Municipal Vesti Pakos	24
2	Servicios Higiénicos Públicos Municipales	47
3	Cementerio General	43
4	UMD- Centro Municipal de Faeneo	30
5	Terminal De Buses	36
6	SAMAPA	3
7	Terminal Terrestre Minasa	8
8	Parqueo Lanza	6
9	Dirección de Empresas Entidades y Servicios Públicos	12
10	EMA Vías	75
11	SIREMU	81
12	Programa Barrios y Comunidades de Verdad	115
13	Escuela de Gestores Municipales	14
14	Sub Alcaldía Centro	14
15	Secretaria Municipal de Movilidad	179
16	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	114
17	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	188
18	Sub Alcaldía San Antonio	39
19	Secretaria Municipal de Educación y Cultura Ciudadana	58
20	Auditoria Interna	21
21	Sub Alcaldía Mallasa	23
	Total	1130

Los principales resultados alcanzados en los participantes fueron los siguientes:

- Los/as participantes conocen las diferentes formas de violencia el maltrato, acoso laboral y acoso sexual.
- Los/as participantes conocen la diferencia entre maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual.
- Los/as participantes conocen pueden determinar las características del maltrato, acoso laboral y acoso sexual y por ende conocen las medidas específicas para prevenirlo.
- Los/as participantes conocen la ruta crítica para plantear la denuncia en caso de vivir maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual.

A partir de la sistematización de los resultados de la primera fase, se ha identificado que la experiencia ha logrado resultados positivos, siendo eficaz y útil en los espacios donde se encuentren diferentes estratos jerárquicos, además que viene contribuyendo a la regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el ámbito de trabajo y por ello puede servir de modelo para otras organizaciones que así lo requieran.

e. Proyección, Desafíos Futuros y Lecciones Aprendidas

El programa responde a una problemática identificada en la población trabajadora del GAMLP, aspecto que genera la necesidad de fortalecer el conocimiento de los derechos de las personas; además, de cumplir con un principio básico de la administración pública, en relación a que una conducta de acoso representa una infracción que afecta la eficiencia y eficacia institucional, por ello el programa presenta estos logros y proyecciones:

- Con esta experiencia se promueve la creación de un ambiente de confianza entre el personal jerárquico y colaboradores/as, donde el/la servidor/a se sienta escuchado/a.
- La motivación al cambio partiendo desde la persona podría generar las condiciones necesarias para promover servicios de calidad, de modo que los/as trabajadores/as se desempeñen en condiciones de dignidad, eficiencia e innovación.
- La generación de ambientes laborales basados en el respeto y buen trato favorecerá el compromiso, motivación, mejor desempeño de las personas que trabajan en el GAMLP y por ende se reflejará en la atención al público.
- Desarrollar estudios de clima organizacional o evaluaciones de riesgos psicosociales, a partir de los cuales se obtengan, indicadores, objetivos, metas y/o estándares de gestión y la respectiva implementación de planes derivados de dichos resultados.
- Con los criterios obtenidos se podrá contar con un Código de Ética y su respectiva Reglamentación, adecuada a las necesidades y tiempo actual.
- Las técnicas empleadas, se basan en la evidencia y son innovadoras en su aplicación, demostrando la capacidad de análisis, reflexión y creatividad.
- Las técnicas lúdicas parten de principios y valores que responden a la perspectiva de la problemática que se plantea.
- Con estos antecedentes, este proceso debe continuar y además realizar un monitoreo a las unidades intervenidas. Así como contar con capacitaciones en relaciones humanas de manera de lograr un buen ambiente y convivencia, logrando en lo posible la comprensión entre las personas.

Algunas buenas prácticas y lecciones aprendidas del proceso son las siguientes:

- *Preparación del taller.* Previamente la elaboración de la guía del taller, se validó la metodología, con diferentes pruebas piloto. En la guía del taller se consideró cada paso a tratar, probándose la misma entre todo el equipo técnico de manera de tener los tiempos adecuados y diferentes perspectivas, usando un lenguaje sencillo y claro, que se adecue a todas las poblaciones.

- *Las técnicas.* Se logró el equilibrio de activación entre los/as participantes y el contenido planteado, para lo cual se utilizaron actividades lúdicas, lo que facilitó la introducción de los contenidos temáticos.
- *Administración del tiempo.* Debido a que el tiempo disponible era corto, se generó el compromiso activo de los/as participantes para la optimización del tiempo de los talleres.
- *El número de participantes, que se limitó a máximo 15 personas es el indicado para que todos puedan participar activamente.*

Ficha Técnica

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA	PROGRAMA DECISIONES - Prevención de Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual en el GAMLP	
ÁREA DE GESTIÓN	Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad	
UNIDAD ORGANIZACIONAL GESTORA	Unidad de Prevención de Violencias	
AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	2017	
DESTINATARIOS ESPECÍFICOS	Servidores/as Públicos Municipales	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que los/as participantes conozcan las diferencias y distinciones entre las diferentes formas de violencias, maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual • Determinar las modalidades de acoso laboral más frecuentes • Lograr que los/as participantes al finalizar el taller conozcan las medidas específicas para prevenir el maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual en el trabajo. • Suministrar a los/as asistentes los procedimientos para dar cauce a las denuncias o reclamos que puedan formular quienes hayan sido objeto de maltrato laboral, acoso laboral y/o acoso sexual. (Ejercer sus derechos) 	
ÁMBITO TERRITORIAL	Conjunto del territorio municipal	Institucional
	Macrodistrito	Institucional
	Distrito	Institucional
CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN COMO BPM	Proceso estratégico de gestión	Transparencia Institucional Prevención de Violencias Creación de espacios de Igualdad
	Proceso de innovación y fortalecimiento de la gestión	Transparencia Institucional Prevención de Violencias Creación de espacios de Igualdad
	Proceso institucionalizado	En proceso de institucionalización
INFORMACIÓN DE CONTACTO	Dirección: Vincenti Nº 576 Teléfonos: 2424467 Página web: www.igualdad.com.bo Facebook: Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad	